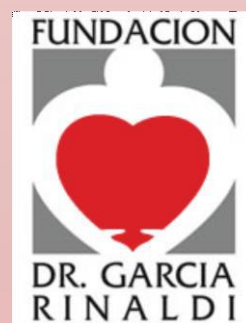


2022

PROGRAMA DE VERANO PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS DE MEDICINA, CIENCIAS Y ESCUELA SUPERIOR



*Sujeto a cambios
* Si las condiciones de pandemia por Covid-19 lo permiten integraremos actividades presenciales durante el Verano del 2022

Programa de Verano para Estudiantes Talentosos de Medicina, Ciencias y Escuela Superior¹

A tenor con la emergencia de salud pública mundial que estamos viviendo, El Programa de Verano 2022 se realiza bajo el siguiente formato.

- A. Programa de Verano Virtual – Verano 2022. Si las condiciones de pandemia por Covid-19 lo permiten se integrarán actividades presenciales durante el verano del 2022.

El Programa de Verano nutre la experiencia estudiantil de los participantes a través de actividades que fortalecen su desarrollo académico, personal y profesional. Los participantes se benefician de rotaciones virtuales académicas, talleres y seminarios educativos, trabajo de investigación y trabajo voluntario.

OBJETIVOS

1. Brindar una experiencia real y de crecimiento profesional en el campo de la salud a jóvenes de distintas regiones de Puerto Rico y en diferentes países durante el verano.
2. Nutrir la experiencia de vida estudiantil de los participantes a través de actividades que ayuden a su vez a su desarrollo como ciudadanos ejemplares y como profesionales destacados y les inspire a continuar una carrera aliada a la salud.
3. Promover que los participantes se beneficien de experiencias, exponiéndolos al mundo de las carreras aliadas a la salud.

ACTIVIDADES

1. Las actividades del Programa se llevarán a cabo a través de la plataforma de Zoom/ Si la emergencia de salud pública lo permite se integrarán actividades presenciales.
2. El Programa tiene una duración aproximada de 8 semanas.
3. Se coordinan a través de Zoom conferencias que enriquecen la experiencia del participante. Se estimula el interés por la lectura y la investigación mediante un trabajo de investigación grupal.

¹ Nota aclaratoria: El idioma español tiene como marca gramatical el masculino, por lo cual se exhorta a leer este documento de manera inclusiva y no circunscribir a leerlo en el género en el cual se expresa.

Otras actividades:

1. Trabajo Voluntario (mínimo 20 horas son requeridas)
2. Trabajo de Investigación (con mentores)
3. Conversatorio Educativo

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. El periodo de solicitud al Programa de Verano Virtual será según la convocatoria de cada año. La convocatoria del 2022 abre el 29 de noviembre del 2021 y cierra el 20 de abril del 2022:

- ❖ Del 29 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, el **donativo es de \$150.00 No reembolsables** (solicitud temprana con descuento, Early bird pre-registration discount)
- ❖ Del 1 al 31 de marzo de 2022, el **donativo de la solicitud es de \$200.00 No reembolsables**
- ❖ Del 1 al 20 de abril de 2022, solicitud tardía con penalidad. **El donativo de la solicitud es de \$300.00 No reembolsables**

* **La Fundación No acepta recomendaciones de estudiantes. El proceso es claro, transparente y limitado a lo establecido en la convocatoria.**

* **No se aceptarán solicitudes sometidas posterior a la fecha indicada.**

2. Solamente pueden solicitar:
 - a. Estudiantes de Medicina (primer y segundo año)
 - b. Estudiantes Universitarios
 - c. Estudiante de Escuela Superior cursando al momento de solicitar los grados 11 y 12
3. Sólo se considerarán las solicitudes completas con toda la documentación requerida.
4. Las solicitudes de admisión son evaluadas por un comité especial y están sujetas a un cupo limitado de estudiantes y al cumplimiento de los requisitos para solicitar al programa.
5. Los estudiantes reciben una orientación sobre las tareas a realizar, las normas y reglas a observar. Las rotaciones clínicas de los estudiantes no deberán interferir con el funcionamiento regular del servicio en el hospital o consultorio al que sea asignado.
6. El programa tiene una duración aproximada de 8 semanas:

Todas las actividades serán llevadas virtual o presencialmente según sea el caso y si la emergencia de salud pública lo permite.

 - Orientación Institucional

- Rotación académica – Universidad Interamericana-Recinto de Bayamón y Escuela de Medicina (Universidad Central del Caribe)
 - Trabajo de Investigación – Duración de un (2) meses con mentores asignados
 - Trabajo Voluntario a través de proyectos grupales
 - Otros Talleres (Asesoría financiera, conversatorio educativo y orientaciones de Universidades y Escuelas de Medicina en Puerto Rico)
 - Rotación clínica
7. El programa concluirá con una actividad de cierre según sea el caso y las condiciones de pandemia lo permiten. Al terminar y cumplir con todos los requisitos del Programa, el estudiante recibe un certificado de participación.
 8. El Programa requiere realizar un trabajo de investigación grupal el cual deberá ser presentado de forma escrita y oral.
 9. Al terminar el internado el estudiante recibirá un certificado de participación en la actividad de cierre del programa. **Además, recibirá un certificado de Trabajo Investigativo y Trabajo Comunitario en el que se certificará su cumplimiento con esos dos componentes del Programa.** La entrega de estas certificaciones está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos del programa.
 10. Los estudiantes que participen en el Programa recibirán un Reglamento General del Programa de Verano 2022. La participación de todo estudiante que NO cumpla con las normas y reglas del Programa será cancelada inmediatamente.

REQUISITOS

REQUISITOS PARA SOLICITAR

El Proceso de solicitud se resume de la siguiente forma:

1. Acceder al enlace de registro que encontrará en nuestra página web www.fundaciondrgarciarinaldi.org enlace educación.
2. Realizar Preevaluación: Los interesados deberán revisar y completar la información requerida. Al finalizar la preprueba el sistema les dará un número de registro que le permitirá a los interesados el acceso a la solicitud del programa.
3. Completar y someter la solicitud de admisión al programa a través de la plataforma acompañada de un donativo para cubrir costos de envío y trámites relacionados a la solicitud.
4. El donativo de solicitud, dependiendo de la fecha que la somete, debe ser de:
 - **Del 29 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, el donativo será de \$150.00 No reembolsables**
 - **Del 1 al 31 de marzo de 2022, el donativo será de \$200.00 No reembolsables**

- **Del 1 al 20 de abril de 2022, el donativo será de \$300.00 No reembolsables**

Una vez evaluadas las solicitudes, **NO habrá reconsideración de solicitudes.**

5. El pago de dicho donativo será recibido en el sistema de Donaciones en nuestra página web por medio de PayPal.

6. Dos (2) Cartas de recomendación (Formato PDF, tamaño máximo 3mb)

1. Una carta de recomendación del Directo/Decano

Escuela Superior: Una carta del Director de la escuela que incluya el promedio académico en escala de 4.00 y que informe el grado escolar que el estudiante está cursando. (aplica a estudiantes de escuela superior)

Universidad: Una carta del Director del Departamento o del Decano que incluya su promedio académico en escala de 4.00 (aplica a estudiantes de Universidad o Escuela de Medicina)

2. Una carta de recomendación de profesores.

- La carta de recomendación debe estar en el papel timbrado de la Institución y/o tener el ponche del sello institucional.
- Debe estar firmada en original (no se aceptarán firmas digitales).

(Se adjunta al final del documento el Formato de cartas de recomendaciones)

***Para las escuelas/universidades que requieran someter la carta de recomendación directamente a la plataforma de registro deben comunicarse a través del email administracion@fundaciondrgarciarinaldi.org**

7. Ensayo sobre su interés para participar en el Programa. (en español o inglés)
Formato Word, tamaño máximo 3mb

a. En el ensayo contestará las siguientes preguntas:

- ¿Por qué quiere participar en el Programa?
- ¿Por qué quiere estudiar medicina?

b. Especificaciones del ensayo:

- Una (1) página
- Font 12, Times New Román
- Margen una pulgada (1")

8. Asistir a una entrevista (Solo aplica a los participantes que sean preseleccionados).

9. Otros requisitos pueden ser solicitados.

* Las solicitudes son evaluadas por un comité y están sujetas a un cupo limitado de participantes.

* La Fundación **No** acepta recomendaciones de estudiantes. El proceso es claro, transparente y limitado a lo establecido en la convocatoria.

REQUISITOS UNA VEZ ACEPTADO AL PROGRAMA DE VERANO

1. Los estudiantes deberán asistir a un *Webinar* Compulsorio, en el que se le ofrecerá toda la información relacionada a Programa de Verano y se le enviarán ciertos documentos que deberá completar previamente para luego entregar en la Primera Orientación.

Si las condiciones de pandemia lo permiten se realizarán actividades presenciales. Se incluye en el punto 2 la lista de los documentos requeridos para las actividades presenciales.

2. Los estudiantes deberán entregar los siguientes documentos en la fecha establecida en la carta de aceptación:

- COPIA de Certificado de Salud de unidad pública original vigente (vence en 1 año luego de emitido)
- COPIA de Certificado de Buena Conducta vigente (no aplica a estudiantes menores de 18 años) (vence a los 6 meses luego de emitido)
- COPIA de Certificación de las vacunas completadas a su edad actual especialmente serán requeridos hepatitis B, varicela e Influenza y Covid-19.
- COPIA de la Tarjeta del Plan Medico vigente.
- Hoja de autorización de centro para trabajo voluntario
- Copia del resultado negativo de cultivo nasal negativo a “Staphylococcus Aureus” resistente a Meticilina/ Oxacilina((MRSA)
- Copia de otros Documentos puede ser requeridos.
- Donativo de
\$500 Programa exclusivamente virtual
\$900 De realizarse Programa de Verano Híbrido (virtual y presencial) que cubre bata, scrub, ID y actividades propias del Programa de Verano (No reembolsables) En Cheque o giro, NO se aceptará efectivo.

Existe la posibilidad de Exoneración de Donativo para estudiantes que cualifiquen. La exoneración está sujeta a disponibilidad de fondos para este propósito y al cumplimiento de los requisitos que establece la solicitud.

3. **ES MOTIVO DE CANCELACIÓN INMEDIATA LA PARTICIPACIÓN DE TODO ESTUDIANTE QUE NO ENTREGUE EN LA FECHA ESTABLECIDA COPIA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.**
 4. Los participantes deberán firmar un acta de compromiso de asistencia, cumplimiento de actividades del programa de verano y política institucional concerniente al Programa de Verano 2022.
 5. Se cancelará la participación del estudiante que no cumpla con las normas y reglas establecidas durante el Programa de Verano 2022.
-



Formato de Cartas de recomendaciones

Descriptivo del Programa de Verano para Estudiantes Talentosos de Medicina, Ciencias y Escuela Superior

Es un programa que nutre la experiencia estudiantil de los participantes a través de actividades que fortalecen su desarrollo académico, personal y profesional. Los participantes se benefician de rotaciones en los hospitales y consultorios médicos participantes, talleres y seminarios virtuales educativos, trabajo de investigación y trabajo voluntario, entre otros. Tienen por objetivos:

- Brindar una experiencia real y de crecimiento profesional en el campo de la salud a jóvenes de distintas regiones de Puerto Rico y en diferentes países durante el verano.
- Nutrir la experiencia de vida estudiantil de los participantes a través de actividades que ayuden a su vez a su desarrollo como ciudadanos ejemplares y como profesionales destacados y les inspire a continuar una carrera aliada a la salud.
- Promover que los participantes se beneficien de experiencias clínicas reales durante varias semanas en un hospital o consultorio médico, exponiéndolos al mundo de las carreras aliadas a la salud.

Formato carta de recomendación

Uno de los requisitos para solicitar al programa, son dos (2) cartas de recomendación. Estas cartas deben cumplir con lo siguiente:

- Para estudiante de Escuela Superior:
 - 1 carta del Director de la escuela que incluya el promedio académico en escala de 4.00 y que informe el grado escolar que el estudiante está cursando.
 - 1 carta de recomendación de profesor.
 - Formato PDF, tamaño máximo 3mb
- Para estudiantes de Universidad o Escuela de Medicina:
 - 1 carta del Director del Departamento o del Decano que incluya su promedio académico en escala de 4.00
 - 1 carta de recomendación de profesor(a).
 - Formato PDF, tamaño máximo 3mb

De ser aplicable, es necesario que estas cartas incluyen:

- Tiempo de conocer al estudiante y en calidad de qué.
- Programa académico en el cual se encuentra el estudiante
- Las cualidades personales y habilidades académicas del estudiante
- Logros académicos, enfatizando en las áreas relacionadas a la oportunidad o distinción que solicita
- Debilidades y fortalezas del estudiante
- ¿Qué distingue a esa persona del resto del grupo? ¿Qué la hace especial?
- Participación en actividades relacionadas a la academia
- Retos aceptados por el estudiante
- Superación de obstáculos
- Aportaciones a la sociedad
- Planes futuros y metas a largo plazo
- ¿Por qué el solicitante merece esta oportunidad o distinción solicitada?
- Responsabilidad y puntualidad

Las cartas deben estar en el papel timbrado de la Institución y/o tener el ponche del sello institucional y estar firmadas en original (no se aceptarán firmas digitales).

De necesitar información, puede comunicarse al 787-725-4065 o por email a administracion@fundaciondrgarciarinaldi.org